

Fiscal y la Lucha Contra el Fraude Tributario y Aduanero, designados en representación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria».

En su virtud, dispongo:

Primero.—El cese, por razones operativas, como miembro de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Plan Bidual de don Ramón Palacín Ribé, Subdirector general de Planificación y Coordinación en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole la colaboración y los servicios prestados en el seno de la Comisión.

Segundo.—La designación como miembro de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Plan Bidual de don Gaspar Caballo Mingo, Subdirector general de Información y Asistencia Tributaria en el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los intereses y efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Presidente, Juan Costa y Climent.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

11002 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD3/98).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 4 de mayo de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 13 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|---|-------|---|-------|------------------------|-----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Número de orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 1 | Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales <i>Secretaría Técnica permanente de la Comisión mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria</i> Subdirector adjunto. | 29 | AEAT, Delegación Barcelona, Área Inspección. Inspector Jefe adjunto. | 28 | 4.409.316 | Hurtado Puerta, Javier. | 3162930146 | A | 0600 | Activo |
| 2 | Servicio Jurídico <i>Dirección del Servicio</i> Secretario/a Director Departamento. | 16 | AEAT, Servicio Jurídico de la Agencia. Subdirección General de Organización y Asistencia Jurídica. Secretaria puesto de trabajo N30. | 14 | 425.892 | Fernández Arranz, María Isabel. | 0080980424 | D | 1146 | Activo |
| 4 | Delegación Especial de Extremadura <i>Delegación de Badajoz</i> Jefe de Dependencia de Secretaría General G. A. | 27 | Universidades, Universidad de Extremadura. Jefe Servicio de Intervención y Auditoría. | 26 | 1.617.408 | Díaz Fariás, Ramón Manuel. | 0877856702 | A | 7130 | Activo |
| 5 | Delegación Especial de Galicia <i>Delegación de La Coruña</i> Inspector Jefe. | 29 | AEAT, Delegación La Coruña, Área Inspección. Inspector Jefe Unidad de Inspección. | 27 | 3.384.936 | Sánchez Rodríguez, María Dolores. | 1172475246 | A | 0600 | Activo |

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11003 *ORDEN de 27 de abril de 1998 por la que se resuelve el concurso específico 1/98 convocado por Orden de 26 de febrero de 1998, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios del grupo A.*

Por Orden de 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), de este Departamento, se convocó concurso específico 1/98 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios del grupo A.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.